

Sancionan a candidato por usar caricatura

Verónica Ayala

El Trife determinó ayer que Samuel García y Víctor Fuentes, senadores electos por NL, se apropiaron indebidamente durante la campaña de marcas de playeras deportivas y hasta de caricaturas.

La resolución de la Sala Superior del Trife ordena al INE calcular, en máximo cinco días, el monto de este aprovechamiento y sumarlo a los gastos de campaña de García, de Movimiento Ciudadano, y Fuentes, del PAN.

La decisión, considerada por los mismos Magistrados como inédita y basada en un "criterio novedoso", abrió la puerta a un posible rebase del tope de gastos, lo que anularía los comicios e inhabilitaría a los hoy senadores electos para volver a competir.

García usó playeras de Tigres y del Tri con marcas comerciales visibles, así como una publicación con la imagen de Yoda de Star Wars.

A Fuentes le atribuyen el uso de la marca Tigres e ilustraciones donde es caricaturizado como Dragon Ball Z, Los Simpson y otros.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 21 de agosto de 2018